

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2012**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Jaime A.
Alfaro, Mónica
Borges, Sonia C.
Cafaro, Matías J.
Diffoot, Nanette
Martínez, Juan C.
Ortiz, Alejandro
Pérez, Carlos
Santiago, Rosa J.
Thaxton, Jarrod
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Schmidt, Wilford
Winter, Amos

Alemán, Yanira
Anazagasty, José
Aponte, Aníbal
Barbot, María I.
Delgado, Bernadette
Fratlicelli, Ada
García, Lizzie
García, Norma
González, Milagritos
González, Michael
Guillemard, Luisa
Hernández, Carlos
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Ortiz, Cecilio
Pérez, Marla
Ramírez, Aníbal
Ríos, Gilberto E.
Seijo, Luisa
Schmidt, Jorge
Vega, Ramonita
Viera, Ángel

Alameda, José
Delgado, Olben
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey

Cintrón, Francisco
Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita

Quiñones, Carlos
Rodríguez, Enid
Soltero, Eduardo

Delgado, Madeline
González, Héctor
López, Ana C.
Matos, Abigail
Nieto, Miriam
Méndez, Rose Marie
Ortiz, Gloribell
Ortiz Cordero, Arizbeth
Pagán, Solangie
Ramírez, Lourdes
Ríos, Migdalia
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.
Vargas, Elba M.

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Arroyo, Elsa
Carrero, Aida
Feliciano, Katzmín
García, Leilani
Martell, Jaime
Recinos, Ivonne

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Fernández, Félix E.
Jun-Qiang, Lu
López, José R.
Lysenko, Sergy
Marrero, Pablo
Orengo, Moisés
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Roura, Erick
Santana, Samuel

Cavosie, Aaron
Huérfano, Víctor
López, Alberto
Miller, Thomas
Rodríguez, Lizzette

Santos, Hernán

Aponte, Sandra
Collins, Dana
Fajardo, Carlos
Farsi, Fabio
Gavrell, Sara
Huyke, Héctor
Jackson, Rafael
Landers, Matthew
López, Ramón L.
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
Ortiz, Alfredo
Powers, Christopher
Renou, Janet
Sánchez, Halley
Torres, Claudia
Torres, Jerry
Torres, Karla
Vergara, Baruch
Zapata, Félix

Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Chott, Larry
Dayton, Elizabeth
Fleck, Catherine
Géliga, Jocelyn
Griggs, Gayle W.
Haydock, Nicholas
Irizarry, José M.
Knight, Raymond
Lamore, Eric
Leder, Nevin
Mazak, Catherine
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Ortiz, Mabel
Ríos, Sandra
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Linda
Román, Rosa
Sefranek, Mary
Toro, Iris
Vicente, Nancy
Woodall, Billy

Barety, Julio E.
 Cáceres, Luis F.
 Castelini, Gabrielle
 Colón, Omar
 Cruz, Ángel
 Martínez, Rafael
 Ortiz, Juan A.
 Ortiz, Reyes M.
 Quiñonez, Wilfredo
 Ríos, Karen
 Rivera, Olgamary
 Rojas, Yuri
 Rolke, Wolfgang
 Romero, Juan
 Rosario, Héctor
 Saito, Tokuji
 Salas, Héctor
 Santana Dámaris
 Schütz, Marko
 Sauzo, Erwin

Toro, Nilsa I.
 Vásquez, Pedro
 Walker, Uroyoán
 Wayland, Keith

 Aponte, María
 Cádiz, Mayra
 Castro, Miguel
 Cortés, José
 De Jesús, Marco
 De Jesús, Maritza
 Guntín, María
 Joubert, Aidalú
 López, Juan
 López, Martha Laura
 Mina-Camilde, Nairmen
 Parés, Elsie
 Patron, Francis
 Ríos, Roberto
 Ríos, Jorge

Rivera, Luis A.
 Rivera, Nilka
 Rodríguez, Lolita
 Romañach, Rodolfo
 Sánchez, Verónica
 Santana, Alberto
 Scott, Ismael
 Torres, Jessica
 Vega, Carmen A.
 Vera, Marisol
 Vieta, René S.

Ex – Officio:
 Zaragoza, Diego
 Presidente, Consejo de
 Estudiantes, Artes y Ciencias

Representante Estudiantil
 Morales, José A. - Geología

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano, después de constatar el quórum requerido (126).

I. Consideración de los candidatos a graduación del verano de 2012

- a. La lista de los candidatos a graduación se incluyó en la página electrónica de la facultad.
- b. El Decano Interino de Estudiantes, Sr. Salvador Cortés Rivera, a través de su carta del 17 de agosto de 2012, certificó que los estudiantes de la lista no tienen ningún proceso disciplinario o alguna acción disciplinaria.
- c. La Oficina de Cobros certificó que hay 16 estudiantes que tienen deudas con la institución al 20 de agosto de 2012.
- d. El Decano presentó la lista de candidatos a graduación para la consideración de la asamblea.
- e. La lista de candidatos se recomendó sin oposición; hubo una abstención.

II. Informe del Decano

- a. Consultas para el nombramiento de director o directora en propiedad en los departamentos

CONSULTAS EN LOS DEPARTAMENTOS	
Estudios Hispánicos	Discutida y sometida al Rector la recomendación del comité
Humanidades	Discutida y sometida al Rector la recomendación del comité
Nombramientos de Director y Directora en Departamentos	
Geología	Dra. Lizzette Rodríguez
Educación Física	Dr. Eduardo Soltero
Departamentos con Directores en propiedad (no hay consulta)	
Biología	Dra. Nanette Diffoot
Enfermería	Prof. Zaida L. Torres

Departamentos con Directores Interinos	
Ciencias Marinas	Comité Asesor Externo en proceso
Economía	Interinato reciente y pendiente a abrir consulta
Informes de consulta por recibir	
Inglés	Entregó su informe en el día de hoy
Ciencias Matemáticas	En proceso
Química	En proceso
Informes sometidos por los Comités de Consulta	
Ciencias Sociales	Informe sometido al Decano durante el período lectivo. Recomendación en diálogo con el Rector.
Física	Informe sometido al Decano durante el período lectivo. Recomendación en diálogo con el Rector.

- i. El Decano discutió los informes de los departamentos de Ciencias Sociales y de Física con el Rector. Le trajeron a su atención y consideración unos puntos que él desconocía. No puede discutirlo con la facultad en este momento. El Decano está esperando autorización para dialogar con el comité de consulta. Entiende que la facultad espera una explicación de lo que está pasando.
- b. Presupuesto anual 2012-2013
- i. Al final del acta, como parte de este informe, se incluye tabla titulada: Informe presupuestario comparado – año fiscal 2012-2013 y 2011-2012.
 - ii. Ya se distribuyó el presupuesto en los departamentos.
 - iii. Para el año fiscal 2011-2012, Artes y Ciencias gastó \$45,968,537 y la asignación original fue de \$33,593,732. Para este año hay una asignación que representa un aumento de dos millones adicionales.
 - iv. Al consultársele al Decano sobre la asignación de plazas a los departamentos y los datos que aparecen en la tabla, éste indicó que la cantidad de \$33,593,732 asignado en la partida de fondos para ascensos docentes 2010, no guarda relación con los \$45 millones gastados por Artes y Ciencias. En cuanto a la cantidad de plazas en Artes y Ciencias, actualmente le han otorgado dos plazas. Cuando hay una renuncia, la plaza se puede solicitar y cuando hay retiros, es un tercio. Actualmente se espera que salgan las convocatorias de varios departamentos que han solicitado profesores.
 - v. Para las ayudantías graduadas se asignaron \$1,846,633, una cantidad muy similar al dinero solicitado.
 - vi. En los jornales graduados se gastaron \$174,000 en el 2011-2012. Aquellos estudiantes graduados que ya no tienen derecho a recibir ayudantía, para que no se vayan, hay que buscar fondos a través de jornales graduados. Este año se asignaron \$81,679; se espera que la asignación aumente para recibir la misma cantidad que el pasado año.
 - vii. Con respecto a la partida de material educativo y laboratorio (operacional), la asignación de presupuesto fue \$620,00 y se gastaron \$2,687,000. Este año asignaron \$300,000 más.
 - viii. Los departamentos recibirán copia del presupuesto para que lo distribuyan.
 - ix. Ante preguntas sobre un posible aumento al personal docente, el Decano indicó que este asunto no se ha discutido en la Junta Administrativa.

c. Matrícula de estudiantes

- i. El Decano solicitó la distribución de estudiantes por departamentos a la Oficina de Asuntos Académicos para enviarla a los directores.
- ii. A continuación se ofrece información sobre la matrícula de estudiantes para ese semestre:

Comparación agosto 2012 con enero 2011 (segundo semestre 2011-12)

	Matrícula agosto 2012	Matrícula enero 2011	Diferencia
Subgraduados	11139	10889	250
Graduados	930	945	-15
Total	12069	11834	235

- iii. Actualmente hay 250 estudiantes subgraduados más que el semestre pasado.
- iv. Hay 15 estudiantes graduados menos para un balance de 235 estudiantes más que en enero.

Comparación agosto 2011 y agosto 2012

	Matrícula agosto 2012	Matrícula agosto 2011	Diferencia
Subgraduados	11,139	11,529	-390
Graduados	930	941	-11
Total	12,069	12,470	-401
Subgraduados Nuevo Ingreso	1781	1,772	9
Graduados Nuevo Ingreso	174	140	34
Total Nuevo Ingreso	1,955	1,912	43

- v. Actualmente hay 390 estudiantes subgraduados menos que en agosto 2011.
- vi. Hay 11 estudiantes graduados menos para un balance de 401 estudiantes menos en agosto 2011.
 - i. Actualmente hay 9 estudiantes subgraduados y 34 más que en agosto 2011 para un balance de 43 estudiantes más que en agosto de 2011.
 - ii. En agosto de 2011 había 11,530 estudiantes subgraduados. Al compararlo con este año, hay una disminución de 400 estudiantes.
 - iii. En agosto de 2011 había 930 estudiantes graduados.
 - iv. En total, el pasado año había 12,470 estudiantes; este año, 12,069; hay una disminución de 401 estudiantes.

Estudiantes de Nuevo Ingreso		
Facultad	Matriculados	Admitidos
Artes y Ciencias	772	820
Ingeniería	614	630
Ciencias Agrícolas	237	246
Administración de Empresas	158	160
Total	1,781	1,856

Total de Estudiantes	
Graduados	930
Subgraduados	11,139
Total	12,069

- v. Como resultado de la información suministrada por el Decano, surgieron preguntas y comentarios:
1. Para aclarar preguntas sobre la cantidad de estudiantes matriculados en proporción con los admitidos, el Decano comentó que en la Junta Administrativa se generaron varios modelos y se presentó un estudio realizado por el Dr. Noel Artilles en el que se mostró una aparente correlación entre el IGS de entrada y los fracasos de los estudiantes.
 2. Existe la preocupación sobre la estrategia que se va a seguir para atraer un mayor número de buenos estudiantes de todo Puerto Rico. Se ha reducido la cantidad de estudiantes que vienen de la zona metropolitana. Como consecuencia de esta intervención, se le solicitó al Decano y a los senadores académicos que presenten esta preocupación con urgencia ante los foros necesarios para que se tome alguna acción.
 3. El Decano comentó la situación de los estudiantes graduados que trabajan como ayudantes de cátedra. Éstos cobran sólo por 9 meses. Esta situación se ha mantenido por 13 años. Le solicitó a la Junta Administrativa un aumento en esta ayuda graduada para que exista coherencia porque ellos están desarrollando destrezas y necesitan tiempo para la investigación. En cuanto a los estudiantes subgraduados, es necesario aunar esfuerzos con la facultad y los senadores para desarrollar una estrategia para conseguir más y mejores estudiantes.
 4. Se le solicitó al Decano que en una futura reunión se presente un análisis detallado para conocer cuál fue el razonamiento para que la Vicepresidencia aumentara los IGS y disminuyera los cupos.
 5. La cantidad de estudiantes de Artes y Ciencias equivale a la suma de los estudiantes que tienen el Colegio de Administración de Empresas y el Colegio de Ingeniería juntos. Artes y Ciencias le da servicio a las otras facultades. Por su naturaleza es un colegio distinto porque servimos a más estudiantes. Este razonamiento sería útil para solicitar más presupuesto para Artes y Ciencias. Ante esta observación, el Decano expresó que utilizó esa argumentación y este año pidió el presupuesto desglosado en tres direcciones: presupuesto que se utiliza, presupuesto para servicio (divido entre servicio a las facultad y a Artes y Ciencias). Esa información puede distribuirla a los departamentos.
 6. Se le solicitó al Decano una comparación de cupos y de IGS de las otras facultades.

III. Diálogo relacionado con la investigación en el Recinto Universitario de Mayagüez

- a. El Dr. Félix Fernández, del Departamento de Física, compartió alguna información con la facultad sobre la situación de los investigadores con la Fundación Nacional de Ciencias. Esta información forma parte de los por cuantos de la resolución que presentó.
 - i. El 1 de mayo de 2012 la Facultad de Artes y Ciencias aprobó una resolución en la que se condenaba enérgicamente la incompetencia de las autoridades

- universitarias porque no habían corregido las deficiencias señaladas por la NSF hace años.
- ii. El 3 de febrero de 2011 la Administración Central llegó a un acuerdo con NSF para corregir las deficiencias. La NSF aceptó ese acuerdo.
 - iii. Un año después, el 3 de febrero de 2012, NSF le dio un ultimátum a la Universidad de Puerto Rico para corregir los problemas existentes, especialmente asociados a los informes de tiempo y esfuerzo. La NSF dio dos meses más a la Universidad. El 1 de abril de 2012 se cumplieron los dos meses.
 - iv. El 23 de abril de 2012 NSF puso una suspensión de dos meses al Centro de Recursos de Ciencias e Ingeniería (CRCI) de la Administración Central y al Recinto Universitario de Mayagüez. Ningún otro recinto se afectó. Esta suspensión de dos meses se cumplió el 21 de junio de 2012.
 - v. El 21 de junio, el Presidente recibió una carta de NSF donde le indicaba el progreso, pero la NSF decidió extender indefinidamente la suspensión. El Presidente envió una carta a NSF a principios de agosto.
 - vi. El 10 de agosto de 2012 la NSF respondió y decidió continuar con la suspensión indefinida e indicaron que cuando Recinto resuelva el problema se lo indicaran para planificar una visita para el 2013.
 - vii. El Recinto continúa en suspensión. Esto implica que las propuestas sometidas e incluso las recomendadas para fondos se han denegado porque se acabó el tiempo.
 - viii. Todos los proyectos de NSF están suspendidos, actualmente están corriendo con fondos de la Universidad de Puerto Rico porque el Presidente prometió que seguirían, pero NSF no está dando fondos. En el RUM hay 31 proyectos activos con NSF por un total de 15 millones de dólares. La agencia no va a reembolsar ese dinero, excepto en situaciones en las que la Universidad pueda demostrar que es imposible pagar el gasto y en casos específicos en los que la NSF autorice.
 - ix. El 3 de febrero de 2011 se acordó un plan con NSF. Nadie en el Recinto ha visto una copia de ese plan ni siquiera el director del CID. El Senado Académico nombró un comité ad hoc para atender el problema. El comité solicitó una copia de ese plan a la Administración Central y nadie se la ha suministrado. También se solicitó a través del Director del CID, quien llamó a la Vicepresidencia e indicó que por órdenes del Presidente ese plan no se podía divulgar hasta que se resolviera el asunto de NSF.
 - x. En la moción presentada se solicitó que se le retire la confianza al señor Presidente y que se le pida a la Junta de Síndicos que haga las cosas como se deben hacer.
- b. El Decano, al ser investigador de la NSF, dejó la presidencia para participar en el diálogo como parte de la asamblea. La Prof. María I. Barbot, Decana Asociada, asumió la presidencia.
- i. El Doctor López se unió en parte al reclamo hecho por los investigadores porque para obtener un "grant" hay que luchar seriamente. La situación actual no sólo pone en peligro al Recinto de Mayagüez, sino el trabajo de muchas personas. Hay que pensar, desde su punto de vista como investigador, si la acción que se va a tomar abre o cierra puertas y cuál es la mejor estrategia que se va seguir. Primero, se debió reunir a los

- investigadores y que éstos junto al Presidente tuvieran voz y voto en lo que está ocurriendo.
- c. La asamblea opinó y se recogieron los siguientes comentarios y recomendaciones:
 - i. Es necesario que fluya la información para mantener informados a los investigadores.
 - ii. Sobre la posibilidad de que un investigador se comunique directamente con la NSF, se ha intentado, sin embargo, la NSF ha identificado el problema de los informes de tiempo y esfuerzo como un problema sistémico. La comunicación han sido en todo momento con la Administración Central. No hay una manera de ir individualmente a NSF. La comunicación directa es con el Presidente de la Universidad.
 - iii. Se aclaró la diferencia entre el “program manager” y el “grants in agreement”. La situación actual es con los “grants in agreement”.
 - iv. Es interesante observar cómo se proveen recursos para que estos programas sigan corriendo, sin embargo, no hay fondos para investigación y se le exige al investigador conseguir fondos externos.
 - d. El Dr. Félix Fernández distribuyó copia de la moción e hizo la presentación.

Resolución acerca de la suspensión del RUM por NSF

Por cuanto:

1. *El 1^{ro} de mayo del corriente la Facultad de Artes y Ciencias adoptó unánimemente una resolución condenando enérgicamente la incompetencia demostrada por la administración de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para corregir prontamente las deficiencias señaladas desde hace años por la National Science Foundation (NSF) en los sistemas de Informes de Tiempo y Esfuerzo (ITE) utilizados por la UPR. Estas deficiencias llevaron a la agencia a decretar el pasado 23 de abril una suspensión por dos meses del RUM y de Administración Central (AC), donde radica administrativamente el Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería (CRCI).*
2. *La suspensión puso en evidencia que a esa fecha la UPR no había cumplido satisfactoriamente con un Plan de Acción Correctiva (CAP, por sus siglas en inglés) presentado por AC a la NSF y que había sido aceptado por esa agencia el 3 de febrero de 2011. Exactamente un año después la NSF le presentó un ultimátum a la UPR, lo que no resultó suficiente para estimular a la administración de la UPR a cumplir plenamente con lo estipulado en el CAP y la reglamentación federal aplicable, provocándose la suspensión.*
3. *El pasado 21 de junio, luego de evaluar el nuevo sistema de ITE implementado por la UPR, así como documentación adicional requerida, la NSF determinó que persistían deficiencias y decidió extender indefinidamente la suspensión decretada dos meses antes.*
4. *El pasado 10 de agosto, luego de evaluar documentación adicional que había solicitado para un número de casos específicos de personal, la NSF le reiteró al Presidente de la UPR que la suspensión por tiempo indefinido continúa vigente, añadiendo que no revisaría esa decisión sino hasta el 2013, luego de que la UPR asegure que se han corregido todas las deficiencias y se produzca una visita de auditoría por parte de la*

NSF. La agencia decidiría posteriormente si la suspensión es levantada, continuada, o si inicia el proceso de dar por terminados todos sus proyectos subvencionados en el RUM y en el CRCI.

5. *La NSF es una de las agencias más importantes en el apoyo a proyectos de investigación y educación científica y su contribución es vital para el sostenimiento de estas actividades en el RUM, como se deduce del total de más de \$ 15,000,000 en fondos correspondientes a las treinta y una (31) subvenciones de la NSF vigentes en este recinto, sin contar proyectos subvencionados por esa agencia a través del CRCI.*
6. *Como resultado directo de la extensión de la suspensión, al menos tres propuestas sometidas por investigadores de la FAC a programas enteramente competitivos de la NSF y que ya habían sido recomendadas favorablemente para su otorgación, no serán aprobadas. Esto significa una pérdida para la FAC, solamente con estos tres casos, de cerca de \$ 800,000 en fondos nuevos para investigación, además del daño profesional causado a los investigadores que las sometieron y la pérdida de oportunidad para estudiantes graduados y subgraduados que habrían podido participar en los proyectos.*
7. *Otras propuestas del RUM que estén actualmente en la clasificación de “pendientes” en cualquier programa de la NSF y que podrían haber sido recomendadas favorablemente tampoco serán aprobadas durante este año fiscal, que termina el 30 de septiembre. En el mejor de los casos estas tendrían que ser sometidas nuevamente a una competencia futura.*
8. *Como resultado de la suspensión –que en efecto ordena una suspensión de todos los proyectos de la NSF vigentes en el RUM y en el CRCI– y de la decisión del señor Presidente de continuar costeadando estos proyectos hasta el 2013 con fondos de la UPR, será sustancial el impacto fiscal sobre el presupuesto de la institución. Estos fondos de la UPR en su mayor parte no serán reembolsados por la NSF, como se desprende de las cartas de la agencia fechadas el 23 de abril y el 10 de agosto y de la propia reglamentación de la agencia en lo referente a suspensiones (NSF Award and Administration Guide, NSF 11-1, Chapter VII).*
9. *La descalificación del RUM por parte de la NSF –acción que podría ocurrir temprano en 2013 si antes no se resuelven completamente las cuestiones señaladas por la NSF– llevaría a otras agencias a tomar acciones similares en corto tiempo, reduciendo casi a la nada las posibilidades de hacer investigación científica en el RUM, lo que tendría múltiples y funestas consecuencias sobre nuestra actividad de investigación y servicios, así como sobre nuestros programas académicos.*
10. *Hasta el día de hoy, AC se ha negado a suministrar el texto del CAP del 3 de febrero de 2011 a los funcionarios del RUM que han trabajado para implementar el nuevo sistema de ITE y proveerle a AC la información que la agencia ha requerido. Igualmente, a pesar de múltiples peticiones, se lo ha negado al comité ad hoc recientemente nombrado por el Senado Académico del RUM para estudiar lo relacionado a la suspensión.*
11. *La Administración Central de la UPR ha entorpecido además al RUM en su respuesta a los señalamientos de la NSF al censurar las comunicaciones oficiales con la agencia y enviar al Centro de Investigación y Desarrollo solamente fragmentos de los comunicados enviados por la NSF al Presidente de la UPR.*

Por tanto:

La Facultad de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve:

1. *Retirarle la confianza al Presidente de la UPR, doctor Miguel A. Muñoz Muñoz.*
2. *Censurar al Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, doctor Jorge Rivera Santos, por la negligencia demostrada al no haber apremiado al Presidente y demás funcionarios de la Administración Central para lograr que todos los documentos e información relacionados a la negociación con la NSF fuesen transmitidos íntegramente a los funcionarios del Recinto a cargo de trabajar con esta situación.*
3. *Recabar urgentemente de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que instruya al Presidente y la Administración Central de la UPR para que: (1) Entregue de inmediato a los funcionarios pertinentes del RUM y al comité ad hoc nombrado por el Senado Académico del RUM, íntegramente y sin ediciones, toda la documentación relacionada a la suspensión, incluyendo el CAP acordado en febrero de 2011 y cualquier otra comunicación relacionada entre la NSF y la UPR, ya sea que se mencione directamente o no al RUM. (2) Incluya funcionarios del RUM y representantes de la facultad electos por el Senado Académico del RUM en todas y cada una de las interacciones futuras con la NSF que tengan que ver con la resolución del presente conflicto. (3) Confiera máxima prioridad a finalizar las acciones que permitan resolver todos los señalamientos de la NSF e implementar satisfactoriamente el nuevo sistema de ITE. (4) Establezca un diálogo inmediato con la agencia, con plena participación de representantes de la facultad electos por el Senado Académico del RUM, para lograr adelantar en todo lo posible la visita de auditoría de la NSF que pueda poner fin satisfactorio a la presente suspensión del RUM.*
4. *Solicitarle nuevamente a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que asuma su deber de evaluar la ejecutoria de la alta administración de la UPR y ordene, a fin de atribuir las responsabilidades y sanciones que correspondan, una investigación a fondo de las prácticas y acciones – por comisión o por omisión – que llevaron a la Administración Central y al Recinto Universitario de Mayagüez a desmerecer la confianza de la NSF al punto de haber llegado a la presente suspensión, que ha puesto en entredicho nuestra capacidad presente y futura para cumplir nuestra triple misión de educar, hacer investigación y proveer servicios al país.*

Copia de esta Resolución será enviada a los miembros de la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, al Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, al profesorado de los demás colegios académicos del Recinto, por vía de sus respectivos decanatos, y a los medios de comunicación del país.

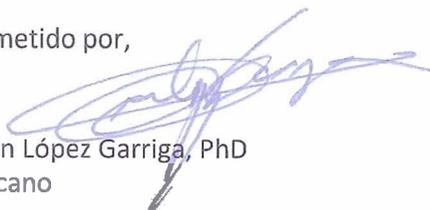
- e. El Doctor Fernández añadió otros puntos importantes. A la fecha de la suspensión, 23 de abril, todavía la Universidad de Puerto Rico no había cumplido con el plan de acción correctiva presentada por la Administración Central a NSF del 3 de febrero de 2011.
- f. En el comité de NSF que ha estado atendiendo el problema de la Universidad de Puerto Rico, hay personas de otras agencias como NIH y el Departamento de Energía. Ellos están enterados de lo que está ocurriendo. Si pasa lo peor, y NSF comienza a cancelar, el próximo paso es la terminación de los proyectos y las otras agencias van a

seguir sus pasos. En Ciencias Médicas hay un comité análogo al que se formó aquí y están sumamente preocupados porque tienen muchos fondos de NIH. Ellos tampoco han conseguido la copia del acuerdo.

- g. Ya hay fondos que se perdieron. De tres propuestas que estaban recomendadas de esta facultad se perdió el dinero (\$800,000). En Ingeniería, hay una propuesta de un cuarto de millón que también se perdió. Cualquier propuesta pendiente automáticamente será denegada antes del 30 de septiembre.
- h. El Doctor Fernández leyó los por tantos de la resolución.
- i. La moción se secundó. Hubo oposición. Se procedió a dar un turno en contra.
 - i. Con esta moción, los investigadores del Recinto Universitario de Mayagüez se están cerrando puertas, sin contar con ninguna representación en el Recinto ni en Administración Central. Si ahora no hay información, cómo ésta va a llegar ahora de la Junta de Síndicos. Hay que hacer algo con fuerza y bien pensado, unirse y dejar las emociones. Hay que dialogar, pedir que venga el Presidente y que venga el Doctor Lasalde, que expliquen y den copia del plan.
 - ii. En el turno a favor, se expresó que ya los investigadores están solos y el tiempo sigue corriendo. En muchas ocasiones se les ha dicho que el asunto está a punto de solución. La extensión de la suspensión es hasta el año que viene.
- j. El Dr. Carlos Pabón presentó la previa. Se procedió con la votación para terminar el debate y para votar por la resolución. La votación por la previa tuvo el siguiente resultado: 95 a favor, 3 en contra y 13 abstenciones.
- k. Se aceptó la previa y se procedió a votar por la resolución. La votación tuvo el siguiente resultado: 90 a favor, 5 en contra y 20 abstenidos. La moción prosperó.
- l. El Decano regresó al podio como presidente de la asamblea.

La reunión terminó a las 12:05 a.m.

Sometido por,


Juan López Garriga, PhD
Decano

JLG/ndg

**INFORME PRESUPUESTARIO COMPARADO
AÑO FISCAL 2012-2013 Y 2011-2012**

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2011-2012	GASTADO AÑO FISCAL 2011-2012	DIFERENCIA
	\$48,208,375.00	\$33,593,732.00		
FONDOS ASCENSO DOCENTES 2010	291,754.74			
TOTAL DE PRESUPUESTO 2012-2013	48,500,129.74			
5021 SUELDO DOCENTE TAREA COMPLETA	\$26,431,990.00	\$25,215,092.00	\$22,645,458.92	
5022 SUELDO DOCENTE TAREA PARCIAL	\$239,149.23	\$40,506.00	\$172,864.77	
5023 SUELDO DOCENTE TEMPORERO	\$779,587.50		\$533,922.52	
5045 COMPENSACION ADICIONALES - PERSONAL DOCENTE	\$886,912.36	\$1,930.00	\$996,969.21	
5061 BONIFICACION	\$321,306.00	\$327,006.00	\$321,306.00	
5101 SUELDO NO DOCENTE TAREA COMPLETA	\$5,412,948.00	\$5,457,648.00	\$5,326,334.64	
5131 DIFERENCIAL EN SUELDO NO DOCENTE	\$4,080.00	\$3,480.00	\$20,295.00	
5135 COMPENSACION ADICIONAL NO DOCENTE	51,583.56		\$54,587.87	
5163 RECLASIFICACION DE PUESTO	12,480.00		\$6,536.00	
5164 BONO DE NAVIDAD	610,841.25			
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$34,140,036.65	\$31,045,662.00	\$30,078,274.93	-\$967,387.07
5221 APORTACION PATRONAL FSE	\$196,926.10			
5222 APORTACION PATRONAL MEDICARE - FEDERAL	\$2,855,428.33			
5243 APORTACION AL FONDO DE RETIRO PARA MAESTRO ESTATAL				
5261 APORTACION PATRONAL SISTEMA DE RETIRO UPR	\$4,613,316.87			
5263 APORTACION PATRONAL AL SEGURO MEDICO DE EMPLEADO	\$3,392,940.00			
TOTAL DE BENEFICIOS MARGINALES	\$11,511,780.00	\$0.00	\$11,218,012.89	
AYUDANTIA GRADUADA	\$1,846,633.22	\$1,774,402.00	\$1,809,793.92	\$35,391.92
JORNAL GRADUADO - PRIMERA ASIGNACION	\$81,679.00	\$110,278.90	\$174,790.00	\$64,511.10

6020 (MATERIAL EDUCATIVO, LABORATORIO, OPERACIONAL)	\$920,000.00	\$620,000.00	\$2,687,665.33	-\$2,067,665.33
6021 MATERIAL DE OFICINA				
6030 MATERIAL SANITARIO				
6042 MATERIAL DE LABORATORIO				
6100 MANTENIMIENTO				
6122 GASTO DE MANTENIMIENTO (6122)	\$0.00			
6104 MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA				
6107 MANTENIMIENTO EQUIPO DE LABORATORIO				
6169 OTROS GASTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00			
6391 ELECTRICIDAD - A.E.E				
6392 A.A.A.				
EQUIPO				
7300 EQUIPO MENOR NO CAPITALIZABLE				
7500 EQUIPO CAPITALIZABLE				
8051 AYUDANTIA GRADUADA				
TOTAL PRESUPUESTO OPERACIONAL, EDUCATIVO, LABORATORIO Y MANTENIMIENTO	\$920,000.00			
ASIGNACION ADICIONAL				
TOTAL ASIGNADO	\$920,000.00			
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$48,500,128.87		\$45,968,537.07	
AUMENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2013 VS 2012	\$2,531,591.80			

LAS CANTIDADES MARCADAS EN ROJAS FUERON TRANSFERIDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

LAS DIFERENCIA EN FONDOS OPERACIONALES DE LABORATORIO Y DE MANTENIMIENTO FUERON TRNSFERIDOS POR LA OFICINA DE RECTOR.

CANTIDAD GASTADA EN COMPENSACIONES ADICIONALES DOCENTE Y NO DOCENTE, TAREA PARCIAL Y NOMBRAMIENTOS IRREGULARES, DIFERENCIAL EN SUELDO AÑO 2012